



2020 07 21

página nº 1

URB. AB. N° 185

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

INDICE DE URB. AB. N° 185

- **URB. AB. INFORMACION**
 - **INFORMACION DEL BOP DEL 15 AL 21 DE JULIO DE 2020**
 - **INFORMACION DEL DOCM D"EL 15 AL 21 DE JULIO DE 2020**

**INFORMACION DE INTERES DEL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE
INFORMACION DEL BOP DEL 15 AL 21 DE JULIO DE 2020**

BOP Número 77: miércoles, 15 de Julio de 2020

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Servicio de Recursos Humanos

Propuesta de creación de diversas plazas y puestos de trabajo en la plantilla funcional de la Diputación [Pág. 3](#)

“Primero.– La creación en la plantilla del personal funcional de esta Excm. Diputación Provincial de las siguientes plazas:

Escala Administración Especial. Subescala Técnica.
Clase Técnicos Superiores Arquitecto: 1.

Segundo.– La creación en la RPT del personal funcional de un puesto de trabajo código F-18-051-0020, denominado “Arquitecto ATM”, grupo de titulación A1, forma de provisión concurso, nivel de complemento de destino 27 y con los siguientes conceptos en el complemento específico: 100.27 y 400.27. Las funciones asignadas al puesto de trabajo serán:

- Informar sobre la adecuación de la actividad de planteamiento, gestión y ejecución urbanística, así como de la actividad ejecutoria, a la normativa correspondiente.
- Informar y asesorar en la redacción de instrumentos de planeamiento, gestión y ejecución urbanística de ámbito municipal.
- Informar sobre policía urbanística a petición del respectivo ayuntamiento.
- Asesorar en la organización de la gestión de la actividad urbanística y en el otorgamiento de licencias y disciplina urbanística.
- Asesoramiento a los ayuntamientos de las distintas novedades legislativas y jurisprudenciales que se produzcan en temas de urbanismo.
- Asesoramiento y soporte técnico de programa de urbanismo en la red de municipios.
- Desarrollará las funciones encomendadas al puesto de trabajo a través de las herramientas que compongan la plataforma de administración electrónica SEDIPUALBA, y concretamente en cuanto a la firma electrónica, portal del empleado, SEFYCU, SERES, SEFACE, SEGRA, NOTIEL y SEGEX.

BOP Número 77: miércoles, 15 de Julio de 2020

Valdeganga

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2020 y plantilla de personal [Pág. 47](#)

PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD PARA 2020

Estado de gastos			
Cap.	Denominación	Presupuesto 2020	
		Importe	%
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		1.323.991,00 €	91,37 %
A.1) Operaciones corrientes...		1.287.501,00 €	88,85 %
1	Gastos del personal	688.405,00 €	47,50 %
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	395.241,00 €	27,27 %
3	Gastos financieros	3.260,00 €	0,22 %
4	Transferencias corrientes	193.975,00 €	13,38 %
5	Fondo de contingencia	6.620,00 €	0,45 %
A.2) Operaciones de capital...		36.490,00 €	2,51 %
6	Inversiones reales	34.990,00 €	2,41 %
7	Transferencias de capital	1.500,00 €	0,10 %
B) OPERACIONES FINANCIERAS		125.020,00 €	22,87 %
8	Activos financieros	0,00 €	0,00 %
9	Pasivos financieros	125.020,00 €	8,62 %
Total presupuesto de gastos (A) + (B)		1.449.011,00 €	100,00 %

=NO EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO, EN LA PLANTILLA DE PERSONAL=



2020 07 21

página nº 2

URB. AB. N° 185

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

BOP Número 78: viernes, 17 de Julio de 2020

Villaverde de Guadalimar

Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2020 y plantilla de personal [Pág. 18](#)

Estado de gastos	
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	366.600 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	324.050 €
Capítulo 1: Gastos de personal	148.715 €
Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes servicios	159.670 €
Capítulo 3: Gastos financieros	250 €
Capítulo 4: Transferencias corrientes	15.415 €
Capítulo 5: Fondo de contingencia	0,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	42.550 €
Capítulo 6: Inversiones reales	42.550 €
Capítulo 7: Transferencias de capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	39.000 €
Capítulo 8: Activos financieros	0,00 €
Capítulo 9: Pasivos financieros	39.000 €
Total	405.600 €

=NO EXISTE PLAZA DE ARQUITECTO, EN LA PLANTILLA DE PERSONAL=

BOP Número 79: lunes, 20 de Julio de 2020

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Servicio de Presidencia

Decreto por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de obras de accesibilidad de las entidades públicas de Albacete [Pág. 5](#)

“De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/515680>).

Primero.– Beneficiarios:

Podrán acogerse a estas ayudas los ayuntamientos, mancomunidades y organismos autónomos dependientes de estos y otras entidades jurídicas de derecho público que desarrollen actividades de tipo social. Dichas entidades deberán estar domiciliadas en la provincia de Albacete.

Segundo.– Objeto:

Las ayudas irán destinadas a la realización de inversiones de accesibilidad, en el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2019 hasta el 30 de octubre de 2020.

INFORMACION DE INTERES DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA LA MANCHA

INFORMACION DEL DOCM DEL 15 AL 21 DE JULIO DE 2020

Oficial de Castilla La Mancha nº 140 del Miércoles, 15 de julio de 2020

Diario **Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete)**

[Anuncio de 08/06/2020](#), del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete), sobre aprobación del Programa de Actuación Urbanizadora para el desarrollo de la zona industrial del sector Polalsa, adjudicación del Plan de Actuación Urbanizadora y la aprobación definitiva del nuevo Texto Refundido del Plan Parcial de Mejora.

[NID 2020/3962]

15638

264 KB [\[Ver detalle\]](#)

“El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2019 adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobación del Programa de Actuación Urbanizadora para el desarrollo de la zona industrial del Sector Polalsa.
- Adjudicación del PAU a la mercantil Parcitank S.L.

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 5 de Mayo de 2020 adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprobar definitivamente el nuevo Texto Refundido del Plan Parcial de Mejora que supone una modificación respecto del aprobado el 25 de febrero de 2019.

El ámbito objeto de actuación, está configurado por las siguientes fincas del Catastro de Rústica del Término Municipal de Villarrobledo:

Polígono 161 parcela 10 incluida parcialmente.

Polígono 162 parcelas 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 74, 76, 78, 79, 82, 83 y 87 y 1652 de diseminados.



2020 07 21

página nº 3

URB. AB. N° 185

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

Polígono 171 parcelas 85, 136, 137, 138, 139 y 207, todas ellas incluidas parcialmente.

- El Convenio Urbanístico suscrito y la Proposición Jurídico-Económica, debidamente diligenciados, objeto de aprobación plenaria, obran en el expediente instruido.
- El Programa de Actuación Urbanizadora de referencia PAU 1/20, ha sido inscrito en el Registro Administrativo de Programas de Actuación Urbanizadora y de Entidades Urbanísticas Colaboradoras con referencia PAU 02/2020

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 140 del Miércoles, 15 de julio de 2020

Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete)

[Anuncio de 08/06/2020](#), del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete), sobre aprobación del Programa de Actuación Urbanizadora para el desarrollo de la zona industrial del sector Polalsa, adjudicación del Plan de Actuación Urbanizadora y la aprobación definitiva del nuevo Texto Refundido del Plan Parcial de Mejora.

[NID 2020/3962]

15638

264 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 141 del Jueves, 16 de julio de 2020

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 142 del Viernes, 17 de julio de 2020

[Medio Ambiente. Resolución de 07/07/2020](#), de la Dirección General de Economía Circular, por la que se hace efectivo el cambio de titularidad de la autorización ambiental integrada para la explotación porcina ubicada en el término municipal de Albacete, con número de expediente AAI-AB-051, a favor de la empresa Integrapig, SL.

[NID 2020/4778]

15762

219 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 143 del Lunes, 20 de julio de 2020

Consejería de Desarrollo Sostenible

[Anuncio de 29/06/2020](#), de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Albacete, sobre información pública del proyecto de instalación de energía eléctrica denominado: Planta solar fotovoltaica Alcadozo de 988 kWp conectada a red, y sus infraestructuras de evacuación, emplazada en el término municipal de Alcadozo, a efectos de su autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción. Referencia: 02250401979.

[NID 2020/4449]

15978

232 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 144 del Martes, 21 de julio de 2020

Ayuntamiento de Albacete

[Anuncio de 26/06/2020](#), del Ayuntamiento de Albacete, de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Vivienda, sobre información pública del proyecto de reparcelación forzosa del APR-16, del vigente Plan General de Ordenación Urbana.

[NID 2020/4309]

16031

160 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 144 del Martes, 21 de julio de 2020

Ayuntamiento de Albacete

[Anuncio de 27/06/2020](#), del Ayuntamiento de Albacete, de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Vivienda, sobre información pública del Estudio de Detalle para calle Mayor, 45-47.

[NID 2020/4306]

16032

206 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 144 del Martes, 21 de julio de 2020

Ayuntamiento de Albacete

[Anuncio de 02/07/2020](#), del Ayuntamiento de Albacete, de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Vivienda, sobre información pública del Estudio de Detalle para parcela BL1 del sector 20, avenida de la Ilustración c/v a calle Simone de Beauvoir.

[NID 2020/4540]

16033

160 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 144 del Martes, 21 de julio de 2020

Ayuntamiento de Albacete

[Anuncio de 09/07/2020](#), del Ayuntamiento de Albacete, de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Vivienda de Albacete, sobre información pública del proyecto de urbanización del sector 3, Canal de María Cristina, del vigente Plan General de Ordenación Urbana.

[NID 2020/4742]

16034

221 KB [\[Ver detalle\]](#)